



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
AJUSTE DE LECTURA PARA USUARIOS DE USO DOMÉSTICO, COMERCIAL E INDUSTRIAL.							
DESCRIPCIÓN:							
EL TRÁMITE DE AJUSTE DE LECTURA PARA USUARIOS DE USO DOMÉSTICO, COMERCIAL E INDUSTRIAL, CONSISTE CUANDO EL USUARIO OBSERVA QUE LA LECTURA FINAL DE SU ESTADO DE CUENTA DEL BIMESTRE ACTUAL NO ES CONGRUENTE CON LA LECTURA QUE TIENE FÍSICAMENTE EN EL MEDIDOR DE AGUA POTABLE, POR LO QUE DEBERÁ PRESENTARSE AL ORGANISMO CON FOTOGRAFÍA DE SU APARATO MEDIDOR DE AGUA POTABLE, A FIN DE QUE SE COTEJE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y SE AJUSTE CORRECTAMENTE LA LECTURA CORRESPONDIENTE.							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 44 FRACCIONES IV, VIII DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 53 FRACCIONES XI, XII, XIII, XIV, XV DEL REGLAMENTO INTERNO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TULTITLÁN, MÉXICO.					
DOCUMENTO A OBTENER:		LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA CON LA LECTURA CORRECTA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	5 DÍAS HÁBILES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LA LECTURA REGISTRADA EN EL ESTADO DE CUENTA NO COINCIDE CON LA LECTURA ACTUAL DEL APARATO MEDIDOR DE AGUA POTABLE.					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS							
1.- ULTIMO RECIBO DE PAGO DE SUMINISTRO		SI	1	Artículo 125 fracción I, 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 111 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México y Municipios, artículo 43 Fracción III, Capítulo XVII, artículo 107 fracción III, del Bando Municipal de Tultitlan, Estado de México. Archivo interno del usuario			
2.-EVIDENCIA FOTOGRÁFICA. CONSISTENTE EN TOMAR FOTOGRAFÍA AL APARATO MEDIDOR DE AGUA POTABLE, EN DONDE SE APRECIE CLARAMENTE LA LECTURA ACTUAL.		SI	1				
3.-INSPECCION VIGENTE EN EL BIMESTRE (NO MAYOR A 5 DÍAS).		SI	1				
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS							
1.- ULTIMO RECIBO DE PAGO DE SUMINISTRO		SI	1	Artículo 125 fracción I, 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 111 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México y Municipios, artículo 43 Fracción III, Capítulo XVII, artículo 107 fracción III, del Bando Municipal de Tultitlan, Estado de México. Archivo interno del usuario			
2.-EVIDENCIA FOTOGRÁFICA. CONSISTENTE EN TOMAR FOTOGRAFÍA AL APARATO MEDIDOR DE AGUA POTABLE, EN DONDE SE APRECIE CLARAMENTE LA LECTURA ACTUAL.		SI	1				
3.-INSPECCION VIGENTE EN EL BIMESTRE (NO MAYOR A 5 DÍAS).		SI	1				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1.- ULTIMO RECIBO DE PAGO DE SUMINISTRO		SI	1	Artículo 125 fracción I, 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 111 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México y Municipios, artículo 43 Fracción III, Capítulo XVII, artículo 107 fracción III, del Bando Municipal de Tultitlan, Estado de México. Archivo interno del usuario			
2.-EVIDENCIA FOTOGRÁFICA. CONSISTENTE EN TOMAR FOTOGRAFÍA AL APARATO MEDIDOR DE AGUA POTABLE, EN DONDE SE APRECIE CLARAMENTE LA LECTURA ACTUAL.		SI	1				
3.-INSPECCION VIGENTE EN EL BIMESTRE (NO MAYOR A 5 DÍAS).		SI	1				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:		5 DÍAS HÁBILES	



COSTO:		\$59.00 (cincuenta y nueve pesos 12/100 M.N.) para usuarios DOMÉSTICOS		Solo aplica en caso de que se requiera la inspección al aparato medidor para la toma de lectura y buen funcionamiento del aparato, en términos de la Publicación en el Periódico Oficial Gaceta Municipal de Tultitlan Estado de México, de fecha 21 de Mayo del 2019 gaceta No. 28 Vol.2 , mediante el cual se autorizan los precios públicos para los productos y servicios relacionados a los trámites y servicios que proporciona este Organismo Público para el ejercicio fiscal 2019, "Véase Servicio de Revisión de aparato medidor"				
		\$73.39 (setenta y tres pesos 39/100 M.N.) para usuarios NO DOMÉSTICOS.						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		OFICINAS RECAUDADORAS DEL O.P.D. APAST. (ZONA CENTRO) UBICADAS EN ISIDRO FABELA, No.72-A, BARRIO DE NATIVITAS, TULTITLAN, EDO DE MÉXICO. CP. 54900						
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MENCIONADOS PARA QUE SEA POSIBLE EMITIR UNA RESPUESTA ADECUADA, EN SU CASO PODRÁ SOLICITAR UNA REVISIÓN DE APARATO MEDIDOR.						
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.				DIRECCIÓN COMERCIAL				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. ROSALÍO GARCÍA RAMÍREZ DIRECTOR DE GENERAL DE A.P.A.S.T						
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA ISIDRO FABELA,			NO. INT. Y EXT.:	72-A		
COLONIA:	BARRIO DE NATIVITAS		MUNICIPIO:	TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO				
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HRS, SABADOS DE 09:00 A 13:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
0155	58-88-33-33, 58-88-33-34		119		comercialización@apast.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:								
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:			
COLONIA:			MUNICIPIO:					
C.P.:			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿MI ESTADO DE CUENTA TIENE UNA LECTURA DIFERENTE A LA QUE TENGO EN MI MEDIDOR, SE PUEDE CORREGIR?							
RESPUESTA:	SI, PRESENTANDO FOTOGRAFÍA LEGIBLE PARA VALIDAR LA LECTURA DEL APARATO MEDIDOR DE AGUA POTABLE.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TIENE ALGÚN COSTO EL AJUSTAR MI LECTURA EN EL SISTEMA DEL ORGANISMO?							
RESPUESTA:	SOLO EN CASO DE REQUERIR UNA REVISIÓN DE APARATO MEDIDOR.							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	SI AUN ASÍ LLEVANDO LA FOTOGRAFÍA DE MI LECTURA AL ORGANISMO, NO QUEDO CONFORME CON EL MONTO A PAGAR ¿QUÉ DEBO DE HACER?							
RESPUESTA:	SOLICITAR AL ORGANISMO UNA INSPECCIÓN PARA QUE VERIFIQUE LA SITUACIÓN DEL APARATO MEDIDOR DE AGUA POTABLE, "Véase Servicio de Revisión de aparato medidor".							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS								



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Tultitlán
2019 - 2021

Tultitlán
2019-2021



Revisión de aparato medidor

<p>ELABORÓ:</p>  <p>LIC. ÁNGEL ARMANDO GUERRA FLORES Departamento de Asuntos Administrativos del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>ING. ROSALÍO GARCÍA RAMÍREZ Director General del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>01 / 08 / 2019</p>
--	--	--

